

Acuerdo, el cual establece:

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente

ACUERDO N°.

AJDIP/ 004-2013

### Considerando

1- Conoce la Junta Directiva oficio remitido por el Lic. Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, bajo número DOPA-001-01-2013, mismo que se encuentra asociado con la propuesta remitida con el oficio DOPA-003-01-2013, que hace mención a lo normado mediante Acuerdo AJDIP/060-2009 en el cual se estableció la conformación de Comisión Asesora Regional del Golfo de Nicoya, para la coadyuvancia en la consecución de la elaboración de planes, políticas, programas y diagnósticos.

SESION ORDINARIA 01-2013

2- Que particularmente el oficio DOPA-001-01-2013, se refiere a la presentación de una propuesta formal para la reestructuración de la Comisión Nacional de Veda, constituida mediante Acuerdo AJDIP/036-2009, en la cual pretende darle a dicha Comisión un mayor valor participativo de los sectores y subsectores involucrados.

11-01-2013

3- Que para tales efectos se propone retomar el procedimiento que venía siendo utilizado años atrás, con lo cual se establecería la integración de una Comisión específica para el tema de la Veda del Golfo de Nicoya.

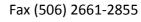
Responsable de Ejecución

4- Que en ese sentido se permite recomendar la conformación de dicha Comisión, con la participación de:

**Junta Directiva** 

- a- El Director General Técnico del INCOPESCA, quien la coordinará
- b- El Miembro de la Junta Directiva del INCOPESCA que representa al Sector Pesquero de la Provincia de Puntarenas
- c- El Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas
- d- Un representante del Departamento de Desarrollo e Investigación del INCOPESCA
- e- Un representante de la Unidad de Control y Calidad Ambiental del INCOPESCA
- f- Un representante del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPESCA
- g- Un representante del Departamento de Protección y Registro del INCOPESCA
- h- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Artesanal en Pequeña Escala, de la parte interna del Golfo de Nicoya, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva
- i- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Artesanal en Pequeña Escala, de la parte externa del Golfo de Nicoya, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva

Teléfono (506) 2661-32-68







# Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



ACUERDO N°.

AJDIP/ 004-2013

SESION ORDINARIA 01-2013

11-01-2013

Responsable de Ejecución

**Junta Directiva** 

- j- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Artesanal en Pequeña Escala, de la parte norte del Golfo de Nicoya, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva
- k- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Artesanal en Pequeña Escala, de las islas del Golfo de Nicoya, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva
- I- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Semi-Industrial camaronero, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva
- m- Un representante o su suplente del Sub-sector de Pesca Semi-Industrial sardinero, el cual será elegido de una terna que los grupos interesados propongan ante la Presidencia Ejecutiva
- 5- Que por su parte, habiéndose analizado a fondo la propuesta planteada, señalan los Sres. Directores que deberá establecerse el análisis sobre los alcances, fines, objetivo y fin, no solo la integración de la Comisión Nacional de Vedas, sino la posibilidad y conveniencia de crear Sub-Comisiones que atiendan particularmente diversos tópicos en cuanto al ordenamiento y establecimiento de los períodos de diversas vedas, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

### Acuerda

1- Dar por recibido y conocido la propuesta presentada ante la Junta Directiva por parte del Lic. Marvin Mora Hernández, por medio del oficio DOPA-001-01-2013, para lo cual se traslada para análisis y resolución posterior en las próximas sesiones la integración de la Comisión Nacional de Vedas, con la posibilidad de complementar ésta a través de Sub-Comisiones y el concurso de ser posible del Servicio Nacional de Guardacostas y Fuerza Pública.

### Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

